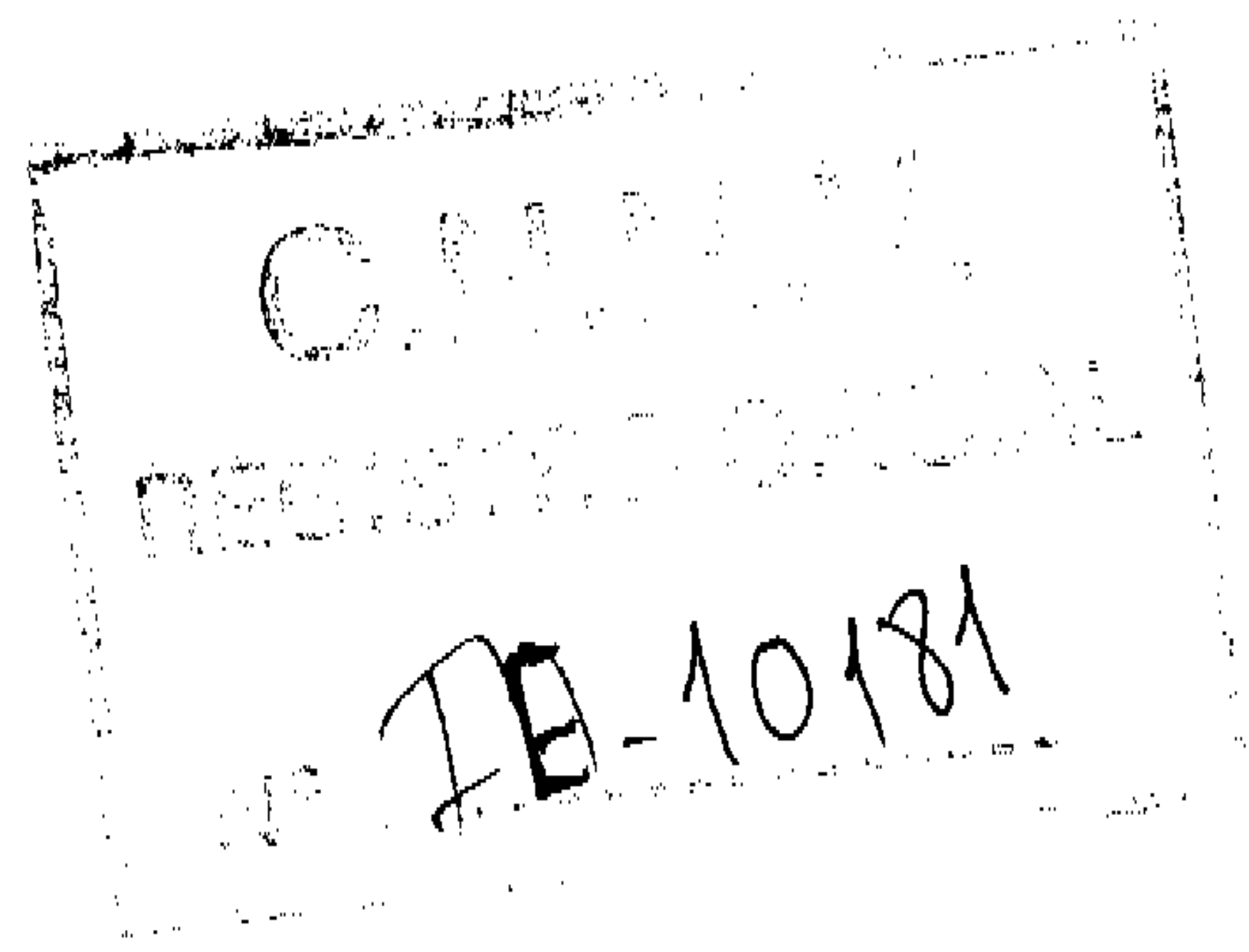




GABINETE CANARIO DE AUDITORES, S. L.



---

***INFORME ESPECIAL SOBRE LA  
"COMPAÑÍA DE INVERSIONES CINSA, S.A."***

---

***OCTUBRE DE 2007***



## **INFORME ESPECIAL SOBRE CUENTAS ANUALES DE COMPAÑÍA DE INVERSIONES CINSA, S.A.**

Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de octubre de 2007.

En contestación a su petición, y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el número decimotercero de la Orden Ministerial de 18 de enero de 1991, modificada por la Orden de 30 de septiembre de 1992, sobre información pública periódica de las entidades emisoras de valores admitidos a negociación en Bolsa de Valores, y en aplicación a lo dispuesto en los artículos 85 y 92 de la Ley de Mercado de Valores, atendiendo a la carta remitida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 4 de septiembre de 2007, con número de registro de salida 2007048438, y una vez recibida la documentación facilitada por la Sociedad, procedemos a realizar la contestación a la salvedad puesta de manifiesto en nuestro informe de auditoría de fecha 31 de mayo de 2007 y relativo a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Se pone de manifiesto en el párrafo 3 de nuestro Informe sic "3 - Tal y como se describe en la nota 23 de la Memoria, y según hemos podido constatar, la Sociedad está siendo inspeccionada por la Agencia Tributaria en relación con el hecho de que, durante el ejercicio 2003, Cinsa redujera la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en 1.131.409 euros, sin que la Sociedad hubiese acreditado documentalmente la minoración de 1.059.665 euros. En el ejercicio 2005, Cinsa redujo igualmente la base imponible del impuesto en 604.889 euros y registró, en la Declaración del Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio, una cifra de 4.310.465 euros como bases imponibles negativas aún





GABINETE CANARIO DE AUDITORES, S. L.

León y Castillo, 276

35005 Las Palmas de Gran Canaria

pendientes de compensar. Los Administradores nos han facilitado, como documentación en la que sustentan el derecho de la Sociedad a deducir tales cantidades, la declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondientes al ejercicio 1991 y siguientes. En la Declaración del ejercicio 1991 se registraron unas pérdidas a compensar por importe de 6.066.913 euros, procedentes del cese de la anterior actividad de la entidad. Estas cantidades no están reconocidas ni compensadas en las declaraciones tributarias posteriores. A la fecha de emisión del presente Informe, la Inspección Tributaria no emitido aún la correspondiente Acta de dicho procedimiento.”

Declaramos que, según el análisis de la documentación aportada por la Sociedad, hasta la fecha del presente informe, aún no se ha producido la conclusión del procedimiento inspector, motivo por el cual no se ha levantado el Acta final correspondiente. En razón de ello, manifestamos que se mantiene todavía la salvedad por incertidumbre a que se refiere nuestro Informe de Auditoría relativo al ejercicio 2006 fechado el 31 de mayo de 2007.

GABINETE CANARIO DE AUDITORES, S. L.



Juan Ruiz Jiménez

Socio-director

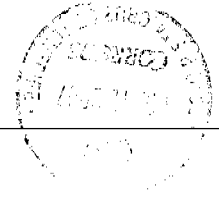


# COMPañIA DE INVERSIONES- CINSA, S.A.

( Antes COMPañIA INSULAR DEL NITRóGENO )  
Avda. Américo Vespucio, 104 35214- Telde (Gran Canaria)  
Tlf: 928 13 26 13  
Fax: 928 13 61 04

Comisión Nacional  
del Mercado de Valores  
REGISTRO DE ENTRADA  
Vº 2007110718 19/11/2007 14:04  


Holding de empresas, Industrias y servicios.  
Acciones admitidas a cotización en el Mercado de Valores de Madrid



Telde ( Gran Canaria ) a 22 de octubre de 2007

Muy señores nuestros:

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 30 de septiembre de 1992 en relación con la obligación de informar sobre la situación actualizada de la salvedad por incertidumbre expresada en el Informe de Auditoría de las cuentas anuales de Compañía de Inversiones CINSA S.A., correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006, emitido con fecha 31 de mayo de 2007, seguidamente les detallamos nuestras manifestaciones sobre la situación actualizada de la citada salvedad.

En la información semestral referente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2007, se sigue manteniendo la salvedad por incertidumbre expresada en el Informe de Auditoría relativo al ejercicio 2006 emitido con fecha 31 de mayo de 2007.

## Actualización de la salvedad al 30 de junio de 2007

A continuación se detalla la posición del Consejo de Administración de la Sociedad en relación con la actualización de la salvedad incluida en el mencionado informe de auditoría.

La causa que originó la citada salvedad por incertidumbre, esto es, la Inspección a la Sociedad por el Impuesto de Sociedades de sus ejercicios abiertos a Inspección no está aún cerrada, habiéndose realizado durante el presente ejercicio 2007 nuevas comparecencias. A la fecha de elaboración del presente informe se ha fijado una nueva y definitiva comparecencia para el próximo 23 de noviembre de 2007, de la cual esperamos obtener, de común acuerdo con la Inspección, una fecha aproximada de cierre de la citada Inspección, ya consensuada verbalmente con la Inspección antes del próximo 31 de diciembre de 2007.

Atentamente,

Gabriel GARCÍA CASADO  
CONSEJERO  
COMPañIA DE INVERSIONES CINSA S.A.

